



que tantas esperanzas entraña para aquellas provincias españolas. La compañía del Noroeste tiene preparado ya en sus dependencias de León un magnífico tren real, que merece unánimes elogios a cuantas personas han ido a verlo. El tren real se compone de ocho unidades, relacionadas entre sí y en comunicación por medio de puentecillos.

La distribución del convoy en marcha es la siguiente: cocina, que consta de un hornillo de hierro, capaz para preparar cualquier cubiertos; armarios para la vajilla, cristalería, provisiones, reposteros, mesas para aderezar los platos, carbonera, fuente, etc., todo en su departamento, que se comunica con un segundo para los cocineros; aquí hay lavabos e inodoros. Este wagon se comunica con otro destinado a cajas-cocina, con armarios para la mantelería y cubiertos y una gran mesa para desahogo del servicio; de aquí se pasa al comedor, que ocupa todas las dimensiones del wagon, y en el cual pueden comer cómodamente sentados a la mesa veinte personas; después siguen dos coches, compuestos de gabinetes y saloncillos amueblados elegantemente, donde irán todos los agregados a la comitiva de los reyes; inmediatamente después está el coche de la reina, en cuyo mueblaje y decoración, así como en la de los dos siguientes, ha desplegado la compañía todo el lujo y el confort apeteables en el palacio mejor alhajado; en él se combinan la pesadez, el raso, las alfombras, las lunas de Venecia y los objetos de níquel, produciendo un efecto de slumbrador. Forman este wagon un dormitorio para la reina, de brocatel azul, negro y rojo, en el centro del cual hay una magnífica cama dorada, cuyos colchones y cubiertas son de los mismos colores y dibujo que la tapicería del dormitorio; al lado hay un lavabo-tocador, en el que destaca un magnífico neceser de concha con las armas de la casa real; contiguo al departamento de la reina hay otro elegantísimo destinado a la camarera de servicio. Desde este coche se pasa al destinado al rey.

Está distribuido este wagon del siguiente modo: primero en saloncillo de recepción, que a la vez sirve de despacho, decorado de tapicería oscura y oro, y amueblado con una mesa de escritorio de ébano, sillones y otro pequeño mueble formando pendón; después un pasillo o vicio con flores carmesí, que sirve para el gentil-hombre de servicio, y que da acceso a la cámara del rey. Esta es de damasco de seda amarillo, en cuyo centro hay un magnífico lecho dorado con colchones de raso amarillo y cubiertas de Holanda y encajes; en un testero hay un armario de luna, construido especialmente para el uniforme, y una puerta giratoria de espejos que da entrada al tocador de mármol, con luna de Venecia y servicio completo de plata con las armas de España. El último coche sirve para comedor particular de los reyes, y termina en un gran balcón cubierto y cerrado por cristales de una sola pieza que se cierran automáticamente. Además de estos ocho wagones que constituyen, por decirlo así el verdadero tren real, van unidos al mismo un coche salón destinado al ministro de Fomento, un coche para los jefes de servicio de tren de la máquina, el gran break de los jefes de la compañía, varios coches de primera y un furgón de socorro con el material y personal suficiente para remediar cualquier accidente que pudiera sobrevener en el trayecto. Todo el tren está provisto de multitud de timbres eléctricos, para el servicio, grifos de agua que suministran una cámara central y desde el break de los jefes de servicio hay una estación telefónica que se comunica con la estación de la locomotora, para transmitir todas las órdenes necesarias para la velocidad, paradas, etc. La iluminación del tren es muy abundante y no se ha podido instalar la luz eléctrica, que fue lo primero que se pensó, por la premura del tiempo.

Inmoleble es describir la multitud de detalles que constituyen el ornato del tren y que, al verlos, hacen comprender la instalación de los grandes talleres de León, que forman parte del servicio del material y tracción, cuyo jefe es el ingeniero Mr. Baummann, así como los talleres, de que es ingeniero jefe D. Rafael Torres, y contra maestra D. José Alcaraz.

La Gaceta industrial propone al gobierno que reúna las Cortes y presente un proyecto de ley con un artículo único, que diga: «Los vinos franceses en caso de dos hectólitros ó más, ó en depósitos-wagones y en partidas de 100 hectólitros al menos, pagarán a su importación en España un derecho fiscal de una peseta por hectólitro». Con esta sola medida se habrán destruido por completo, a su juicio, los efectos de la tomada por la administración francesa, relativa a los vinos españoles.

Un inventor francés, Mr. Michel, entrega libremente al público lo que él estima un remedio para la flojera, que se reduce a descalzar el pie de las cejas y practicar un agujero de 0.15 de profundidad y a igual distancia de la ceja, en el cual se derraman 100 litros de agua, con 5 kilogramos de sulfato de hierro disueltos en ella. También pueden aplicarse los 5 kilogramos de sulfato en cristales para que se disuolvan naturalmente por el tiempo y la humedad del terreno.

Dice el Imparcial que en vista del precio que el par alcanza en Madrid y de los clamores de la opinión y de la prensa, que piden la rebaja de dicho artículo, el contratista de subsistencia de la factoría de administración militar de Vicalvaro, D. Adolfo Rodríguez de Navas, ha presentado hoy una solicitud al alcalde-presidente interino, a fin de que, previo el pago de un canon, se le conceda, por el tiempo que sea necesario, los riles a propósito en cada distrito donde pueda existir pan de primera calidad tan superior como el que se fabrica en Madrid al precio de 40 céntimos, por ahora.

Debemos recordar a los cabezas de familia que reclaman directamente su cédula personal, ya de los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia, ya de los cobradores de la Hacienda en estas últimas, el deber legal en que se encuentran de adquirir a la vez la de todos los individuos de su familia obligados a obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que consignen los nombres de estos. En caso contrario no les será entregada la que solicitan para sí, procediendo la administración ejecutivamente contra ellos llegado que sea el caso de efectuarse con arreglo a instrucción.

Se ha encargado interinamente de la alcaldía del distrito del Hospital, el concejal Sr. Olmedo, uno de los tres concejales que presentaron la proposición para la venta y falta de peso del Pan.

El día de cuenta de un caso de longevidad notable. Tratase de una señora, habitante en el barrio de Lavapiés, que nació en Madrid el año de 1776.

Actualmente conserva tal agilidad y su salud es tan buena, que se dedica a todos los quehaceres domésticos sin experimentar fatiga, y hay hasta quien la ha visto bailar. Tiene dos hijos abogados, uno de ellos de 89 años, nietos de 40 y bisnietos de 13.

Mañana se constituirá la junta municipal de Asociados, ya que en la primera reunión no hubo número suficiente. Entre los asociados figuran por



